

Recibe el ITEI observaciones mínimas en auditoría

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) presentó las respuestas a las observaciones mínimas surgidas de la revisión que llevó a cabo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al ejercicio presupuestal 2006 del organismo autónomo.

La Auditoría Superior observó únicamente el 1.5 por ciento del total del presupuesto del año auditado, equivalente a la cantidad de 205 mil 082 pesos (de los 13 millones 500 mil pesos ejercidos en el año 2006). Cabe resaltar que el ITEI no registró observación alguna en los rubros de: pasivo, patrimonio, ingresos, presupuesto y nómina.

La Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa presentó en sesión ordinaria de Consejo, celebrada este martes 6 de noviembre, las observaciones realizadas al ITEI por parte de la ASEJ, luego de que la dependencia estatal revisó, analizó y evaluó, de junio a octubre del año en curso, el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2006.

El documento con las respuestas a cada una de las observaciones ya fue remitido a la Auditoría Superior para su revisión, y se encuentra publicado en la página de Internet del ITEI: www.itei.org.mx, en el apartado de Anexos.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL